



Construcción de nave industrial para uso propio y caseta de aperos. Situación: paraje "La Portilla", parcela 2218 del polígono 6. Promotor: Construcción Clemce, S.L., en Nuñomoral.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 10 de enero de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 14 de enero de 2008 sobre adecuación de nave a vivienda. Situación: paraje "Las Palomas", parcela 144 del polígono 16. Promotor: D. Pedro David Coletto Pardo, en Villafranca de los Barros. (2008080201)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 6.2. apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Adecuación de nave a vivienda. Situación: paraje "Las Palomas", parcela 144 del polígono 16. Promotor: D. Pedro David Coletto Pardo, en Villafranca de los Barros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 14 de enero de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-000638-000002. (2007084792)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distr. Eléctr., S.A., con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**ESTACIÓN TRANSFORMADORA:**

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	20,000 / 400,000

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Madroñera. Madroñera.

Presupuesto en euros: 16.298,12.

Presupuesto en pesetas: 2.711.779.

Finalidad: Mejora del suministro.

Referencia del Expediente: 10/AT-000638-000002.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª Planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 19 de noviembre de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-002427-000001. (2007084791)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distr. Eléctr., S.A., con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Empalme a realizar en LSMT a 20 kV Vera, derivación a C.T. Aldeanueva núm. 5 de la STR. Jaraíz de la Vera.

Final: C.T. proyectado "El Cerrillo".

Términos municipales afectados: Aldeanueva de la Vera.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Materiales: Nacionales.